

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**SECRETARÍA DE HACIENDA**

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA  
ADMINISTRACIÓN NACIONAL**

**Acumulada a Octubre de 2017  
Provisoria**

**Diciembre de 2017**

(\*) Fecha de corte de la información: 30/11/2017.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

---

La ejecución del presupuesto de la Administración Nacional durante los primeros diez meses de 2017 presentó un Resultado Financiero negativo de -\$408.773,2 millones y un déficit primario<sup>1</sup> de \$247.709,8 millones, superior en \$9.548,3 millones (+4,0%) al registrado en igual período de 2016.

Los ingresos totales<sup>2</sup> ascendieron a \$1.466.771,9 millones, incrementándose en \$340.421,9 millones (+30,2%) con relación a los meses de enero - octubre de 2016. Sobre dicho desempeño incide fundamentalmente la evolución favorable alcanzada por los Ingresos Tributarios (+\$187.356,3 millones) y los Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social (+\$126.340,5 millones).

El aumento verificado en los **Ingresos Tributarios** (+27,8%) responde principalmente a los ingresos adicionales a través del Régimen de Sinceramiento Fiscal (Ley N° 27.260) y a la mayor recaudación obtenida en el Impuesto al Valor Agregado, el Impuesto a las Ganancias y el Impuesto a los Créditos y Débitos Bancarios. En **Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social** (+32,1%) el incremento se explica en gran medida por el aumento de las remuneraciones imponibles.

Por su parte, los gastos totales devengados durante los primeros diez meses de 2017 alcanzan los \$1.875.545,1 millones, de los cuales \$1.714.481,7 millones corresponden a gastos primarios y el resto a la atención de intereses de la deuda pública<sup>3</sup>. Con respecto a igual período de 2016, los gastos totales presentaron un incremento de \$405.235,0 millones (+27,6%). Seguidamente se explican los rubros que registraron las variaciones absolutas más significativas:

En **Remuneraciones** (+\$41.966,6 millones; +24,7%) el aumento se explica fundamentalmente por incidencia de las medidas de política salarial aplicadas durante 2017.

En **Bienes y Servicios** (+\$16.310,6 millones; +36,1%) se destacan los siguientes aumentos:

- Servicios técnicos y profesionales (+\$2.924,5 millones) donde inciden mayormente los del Ministerio de la Producción.
- Gastos vinculados a la realización de las elecciones legislativas (+\$2.787,4 millones).
- Publicidad de actos de gobierno (+\$1.981,1 millones).
- Adquisición de medicamentos, productos farmacéuticos e insumos químicos dentro de los cuales se destacan las vacunas destinadas al Calendario Nacional de Vacunación y campañas especiales (+\$243,4 millones), los correspondientes a la lucha contra el SIDA y enfermedades de transmisión sexual (+\$230,1 millones), a la cobertura universal en salud (REMIAR) (+\$168,3 millones) y a salud sexual y procreación responsable (+\$120,2 millones).

---

<sup>1</sup> No incluye las rentas que provienen de las utilidades del Banco Central de la República Argentina (BCRA) y las percibidas por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) originadas en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional.

<sup>2</sup> Se refieren a ingresos totales netos de las rentas que provienen de las utilidades del BCRA y las percibidas por la ANSeS a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) originadas en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional.

<sup>3</sup> Los intereses se consideran netos de los originados en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional con el FGS.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

---

- Gastos de limpieza (+\$777,7 millones) y en servicios básicos (+\$461,8 millones) mayormente en luz, agua, gas y teléfono.
- Pasajes y viáticos (+\$853,8 millones).
- Gastos de mantenimiento y reparación de varias dependencias (+\$741,8 millones).
- Complemento alimentario brindado por el Ministerio de Desarrollo Social (+\$537,0 millones).
- Becas de investigación (+\$525,4 millones).
- Recuperación de material aéreo y de equipamiento para el control aeroespacial del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea (+\$497,2 millones).
- Leche y otros insumos vinculados a la atención de la madre y el niño (+\$495,3 millones).
- Alquiler de edificios y oficinas (+\$398,3 millones), mayormente los vinculados a representaciones argentinas en el exterior.
- Repuestos y accesorios (+\$243,4 millones) y combustibles y lubricantes (+222,2 millones), donde se destacan los correspondientes a las fuerzas de defensa y seguridad.
- Peculio (+\$170,8 millones) como contraprestación para los internos que realizan actividades de laborterapia.
- Gastos de transporte (+\$146,5 millones), en especial los asociados a la distribución de prestaciones de programas sociales en especie.
- Gastos de seguros (+104,4 millones) y comisiones y gastos bancarios (+\$217,6 millones).

El mayor gasto en las **Prestaciones de la Seguridad Social** (+\$226.530,0 millones; +39,7%) se debe principalmente al impacto de la aplicación de la política de movilidad de los haberes previsionales<sup>4</sup> que repercute sobre los beneficiarios del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), Pensiones No Contributivas y Pensiones Honoríficas de Veteranos de la Guerra del Atlántico Sur; como así también por la incorporación de nuevos beneficiarios a partir del Régimen de Regularización establecido por la Ley N° 26.970 y la aplicación de la Ley de Reparación Histórica N° 27.260. Por el lado de las pensiones y retiros de las fuerzas armadas y de seguridad, se reflejan los aumentos dispuestos que impactan sobre el período analizado.

En las **Transferencias Corrientes** (+\$31.125,4 millones; +6,9%) inciden mayormente las siguientes variaciones:

- Asignaciones familiares, incluyendo la Asignación Universal para Protección Social (+\$30.865,8 millones) principalmente por la aplicación de la Ley N° 27.160 que le otorga movilidad a las mismas, actualizándose a partir del índice de movilidad de las prestaciones previsionales; así como por la incorporación de beneficiarios a partir de cambios normativos.
- Transferencias a universidades nacionales (+\$19.073,1 millones) principalmente para la atención de gastos salariales y operativos.

---

<sup>4</sup> Los últimos aumentos fueron 14,16% desde septiembre de 2016, 12,96% en marzo de 2017 y 13,32% en septiembre quedando el haber mínimo mensual en \$7.246.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

- Transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) mayormente originadas en las retenciones que se practican sobre los haberes de jubilados y pensionados (+\$7.904,0 millones).
- Transferencias al Fondo Fiduciario para Subsidios de Consumos Residenciales de Gas (+\$5.984,1 millones) que atiende las compensaciones tarifarias para la Región Patagónica, Departamento Malargüe de la Provincia de Mendoza y de la Región conocida como "Puna" y por la venta de cilindros, garrafas o gas licuado de petróleo, gas propano comercializado a granel y otros en dichas regiones.
- Atención del "Programa Ingreso Social con Trabajo – Argentina Trabaja" (+\$5.455,7 millones) que incluye tanto los incentivos económicos brindados a sus beneficiarios como el pago del monotributo social para personas en situación de vulnerabilidad social.
- Fondo Nacional de Incentivo Docente y compensaciones salariales (+\$5.246,8 millones) producto de incrementos salariales acordados en acuerdos paritarios.
- Compensaciones al transporte automotor a través del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte y por la venta de combustible a precio diferencial (+\$3.758,9 millones).
- Aportes del Tesoro Nacional a Provincias – ATN, incluyendo las transferencias directas a provincias (artículo N° 9 Ley N° 27.346 de Impuesto a las Ganancias) (+\$3.749,7 millones).
- Asistencia financiera a la empresa Administradora de Recursos Humanos Ferroviarios S.A., a cargo de los gastos en personal de las ex concesiones de las Líneas San Martín, Roca, Belgrano Sur, Sarmiento, Mitre y Belgrano Cargas (+\$2.940,4 millones).
- Atención médica a beneficiarios de Pensiones no Contributivas (+\$2.248,8 millones).
- Asistencia económica transitoria (Resolución Secretaría de Energía N° 312/16) destinada a empresas distribuidoras de gas natural por redes a los efectos de solventar los gastos e inversiones asociados al normal funcionamiento de la prestación del servicio público y a cuenta de la Revisión Tarifaria Integral (RTI) (+\$2.224,0 millones).
- Atención de iniciativas del Ministerio de Educación y Deportes, tales como Gestión Educativa (+\$1.440,7 millones), Aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional (+\$752,7 millones), Acciones de Formación Docente (+\$504,9 millones) e Implementación de Políticas de Inclusión Digital (+\$283,0 millones).
- Subsidios personales para la atención de la salud a personas en situación de pobreza extrema y sin cobertura médica del programa Abordaje Territorial del Ministerio de Desarrollo Social (+\$1.838,7 millones).
- Gastos vinculados a la realización de las elecciones nacionales legislativas (+\$1.799,3 millones).
- Ayuda social a beneficiarios que participan de diversas iniciativas de empleo (+\$1.762,4 millones) y de orientación, formación e inclusión laboral de jóvenes (+\$793,0 millones) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.
- Transferencias a provincias en el marco del Acuerdo Nación – Provincias (ratificado por los art. 24 y 25 de la Ley N°27.260) (+\$1.751,2 millones).

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

- Seguro de desempleo (+\$1.621,1 millones).
- Asistencia financiera a comedores comunitarios, escolares y para la distribución de tarjetas alimentarias del Ministerio de Desarrollo Social (+1.446,9 millones).

Por el contrario se observan las siguientes reducciones asociadas a:

- Transferencias destinadas a la Compañía Administradora del Mercado Eléctrico Mayorista S.A (CAMMESA) (-\$55.436,9 millones) y a la empresa Energía Argentina S.A. principalmente por la influencia del ajuste tarifario aplicado al mercado gasífero (-\$2.791,4 millones).
- Menor financiamiento del déficit de las cajas previsionales provinciales no transferidas a la Nación fundamentalmente por el impacto en 2016 de la restitución del 15% de los fondos coparticipables (en cumplimiento de los fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación) (-\$6.358,2 millones).
- Asistencia financiera a la empresa Agua y Saneamiento Argentinos (AySA) (-\$4.514,2 millones).
- Ejecución del Plan Nacional de Inversiones Hidrocarburíferas que funciona a través de diferentes regímenes de estímulo como los vinculados mayormente a fomentar la producción de gas, de petróleo crudo, así como la exportación de petróleo crudo excedente de tipo Escalante (-\$3.479,1 millones).

En **Inversión Real Directa** (+\$13.425,7 millones; +47,2%), el aumento se registra fundamentalmente en:

- Obras a cargo de la Dirección Nacional de Vialidad (+\$6.053,2 millones).
- Obras de mejora del transporte en el área metropolitana (+\$1.974,7 millones) que incluyen la pavimentación y rehabilitación de calzadas y veredas, entre otras.
- Ejecución del Proyecto Sistema de Ómnibus de Tránsito Rápido y Carriles Exclusivos (+\$828,4 millones), donde se destaca especialmente la obra del Metrobus La Matanza con una extensión de 16 km.
- Obras de fortalecimiento de jardines de infantes (+\$826,6 millones).
- Obras de agua potable, desagües cloacales y saneamiento a cargo del ENOHSA (+\$596,4 millones).
- Proyecto Reactor de Investigación multipropósito RA-10 (+\$524,0 millones) a cargo de la Comisión Nacional de Energía Atómica, el cual se encuentra en su etapa de construcción.
- Proyecto Misiones satelitales de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (+\$454,6 millones).

Dentro de las **Transferencias de Capital** (+\$27.930,9 millones; +34,4%), el incremento responde esencialmente a:

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

---

- Asistencia financiera a la empresa AySA (+\$3.202,3 millones) para la ejecución de obras destinadas a brindar los servicios de agua potable y saneamiento incluyendo las financiadas mediante préstamos externos.
- Asistencia financiera para la ejecución de obras de infraestructura habitacional (+\$2.358,2 millones).
- Asistencia financiera a Nucleoeléctrica Argentina S.A. (+\$2.085,6 millones) para financiar principalmente las obras de extensión de la vida útil de Embalse y la construcción de la cuarta central nuclear.
- Infraestructura y equipamiento escolar (+\$1.910,6 millones).
- Transferencias a provincias para equipamiento tecnológico en el marco del Plan Nacional de Educación Digital (+\$1.792,9 millones)<sup>5</sup>.
- Transferencias dirigidas a unidades y entes operadores del servicio ferroviario para el mejoramiento y renovación de infraestructura ferroviaria (+\$1.593,3 millones).
- Transferencias para obras de ampliación de redes eléctricas de alta tensión (+\$1.487,1 millones), en especial las de transmisión de energía realizadas a través del Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal.
- Asistencia financiera a instituciones de enseñanza provinciales y gobiernos provinciales dirigidas a la educación técnico profesional (+\$1.393,9 millones).
- Transferencias para obras de infraestructura social, cuenca Matanza – Riachuelo y refacción de instituciones sanitarias (+\$1.204,5 millones).
- Ejecución del Fondo Federal Solidario (+\$1.068,6 millones).
- Atención de obras hídricas y de saneamiento en el ámbito del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (+\$1.023,9 millones) destacándose las realizadas en el área del norte grande y de drenaje urbano.
- Transferencias a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para la ejecución de las obras del Paseo del Bajo, proyecto urbanístico que conectará las autopistas Illia y Buenos Aires-La Plata atendidas mediante financiamiento externo (+\$1.020,9 millones).
- Asistencia financiera a la Provincia de La Rioja (+\$737,5 millones).
- Transferencias a provincias para fortalecimiento de los jardines de infantes (+\$734,3 millones).
- Transferencias a municipios para la ejecución de obras de pasos bajo a nivel (+\$529,8 millones).
- Asistencia financiera a provincias del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda (+\$469,9 millones) mediante préstamos externos (Acciones ante Emergencia para Respuesta Inmediata por las Inundaciones en Argentina, Desarrollo de Áreas Metropolitanas del Interior y Fortalecimiento de la Gestión Provincial).

En **Inversión Financiera** (-\$7.382,6 millones; -39,7%) impacta la incidencia en 2016 de la atención de los aportes de capital al Fondo Monetario Internacional (FMI) (-\$5.681,7 millones)<sup>6</sup>, los dirigidos a otros

---

<sup>5</sup> A partir de 2017 el programa absorbe la iniciativa Conectar Igualdad de ANSeS que, en igual período de 2016, realizó gastos por \$686,7 millones (dentro del rubro Inversión Real Directa).

organismos internacionales de crédito –en especial BID y Corporación Andina de Fomento– (-\$544,8 millones) y los efectuados al Fondo Fiduciario Programa Crédito Argentino del Bicentenario (PROCREAR) (-\$750,0 millones).

Con relación a los **Intereses Netos** (excluyen la atención de los originados en operaciones de financiamiento entre el Tesoro Nacional y el FGS de ANSeS) (+\$55.264,8 millones; +52,2%), la diferencia interanual se explica fundamentalmente por la atención de los cupones de los títulos BIRAD, los títulos denominados Bono del Tesoro Nacional (BONTE), las Letras del Tesoro (incluyendo las correspondientes a operaciones de financiamiento del Tesoro Nacional con el Banco de la Nación Argentina) y los derivados de préstamos externos, entre otros.

---

<sup>6</sup> El aporte resultó de lo dispuesto en Ley N° 26.849, aprobando el aumento de la cuota de nuestro país en dicho organismo.

## EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

### EVOLUCIÓN DEL RESULTADO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL

Base devengado  
En millones de pesos  
(Preliminar)

Concepto	Ejec. Acum. a Octubre		Variación	
	2016	2017	Absoluta	Porcentual
<b>I- INGRESOS TOTALES</b>	<b>1.126.350,1</b>	<b>1.466.771,9</b>	<b>340.421,9</b>	<b>30,2</b>
- Ingresos Tributarios (1)	673.570,4	860.926,7	187.356,3	27,8
- Aportes y Contribuciones a la Seguridad Social	393.148,0	519.488,5	126.340,5	32,1
- Ingresos No Tributarios	23.723,5	35.103,8	11.380,3	48,0
- Venta de Bienes y Servicios	4.491,9	4.722,7	230,8	5,1
- Rentas de la Propiedad Netas (2)	21.909,9	40.254,7	18.344,8	83,7
- Transferencias Corrientes	7.135,6	3.712,2	-3.423,4	-48,0
- Recursos de Capital	2.370,8	2.563,3	192,6	8,1
<b>II- GASTOS PRIMARIOS</b>	<b>1.364.511,5</b>	<b>1.714.481,7</b>	<b>349.970,2</b>	<b>25,6</b>
- Remuneraciones	169.742,8	211.709,4	41.966,6	24,7
- Bienes y Servicios	45.202,5	61.513,1	16.310,6	36,1
- Prestaciones de la Seguridad Social	570.372,5	796.902,5	226.530,0	39,7
- Transferencias Corrientes	450.833,8	481.959,2	31.125,4	6,9
. Al sector privado	284.666,4	257.797,0	-26.869,4	-9,4
. Al sector público	165.243,7	222.571,4	57.327,7	34,7
.. Provincias y Municipios	41.452,0	51.496,9	10.044,9	24,2
.. Universidades	48.225,9	67.299,0	19.073,1	39,5
.. Resto	75.565,8	103.775,5	28.209,7	37,3
. Al sector externo	923,7	1.590,8	667,1	72,2
- Inversión Real Directa	28.423,7	41.849,4	13.425,7	47,2
- Transferencias de Capital	81.277,6	109.208,5	27.930,9	34,4
. A Provincias y Municipios	47.956,2	66.505,1	18.548,9	38,7
. Resto	33.321,4	42.703,4	9.382,0	28,2
- Inversión Financiera	18.588,8	11.206,2	-7.382,6	-39,7
- Otros Gastos	69,9	133,5	63,5	90,9
<b>III- RESULTADO PRIMARIO (I-II)</b>	<b>-238.161,5</b>	<b>-247.709,8</b>	<b>-9.548,3</b>	<b>4,0</b>
IV- Intereses Netos (3)	105.798,5	161.063,4	55.264,8	52,2
<b>V- RESULTADO FINANCIERO</b>	<b>-343.960,0</b>	<b>-408.773,2</b>	<b>-64.813,2</b>	<b>18,8</b>

(1) Excluye la recaudación percibida mediante certificados de crédito fiscal (CCF).

(2) Excluye las rentas percibidas por el Tesoro Nacional en concepto de utilidades del Banco Central de la República Argentina (BCRA) (\$109.616,9 millones en 2016 y \$33.500,0 millones en 2017) y aquellas percibidas por la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) a través del Fondo de Garantía de Sustentabilidad (FGS) originadas en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional (\$40.632,8 millones en 2016 y \$52.051,8 millones en 2017).

(3) Excluye los intereses originados en operaciones de financiamiento realizadas por el Tesoro Nacional con el FGS (\$40.632,8 millones en 2016 y \$52.051,8 millones en 2017).

## ASPECTOS METODOLOGICOS

Estas notas explican las principales diferencias metodológicas entre las distintas publicaciones que realiza la Secretaría de Hacienda.

### **Criterios de registraci3n:**

La registraci3n de un gasto seg3n el criterio de devengado se materializa cuando se perfecciona o queda firme la obligaci3n del Estado de pagar una determinada suma de dinero, con independencia del momento en que se produce el movimiento de fondos, mientras que cuando se utiliza el criterio de caja se registra el gasto cuando se produce la salida de fondos, con independencia del ejercicio fiscal en el que se ha devengado la transacci3n que origina el pago.

Aunque existe el criterio de devengado para los ingresos, en la Rep3blica Argentina los ingresos se registran de acuerdo con el momento de su percepci3n (criterio de caja).

### **Universo:**

El universo analizado se refiere a la *Administraci3n Nacional*, la cual abarca a la Administraci3n Central (Tesoro Nacional y Recursos Afectados), los Organismos Descentralizados y las Instituciones de Seguridad Social.